

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 10-02-2021**

**Asisten:**

***Alcalde:***

D.Héctor Rojo Pérez

***Concejales:***

Dña Almudena García Cañas

D.Jose Javier Mateos

Fernández(ausente)

D. Indalecio Barrio Rey

Dña Francisca Palacios Gil

En Sarracín a 10 de febrero de 2021, siendo las 18,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria.

***Secretaria:***

Dña Ana Isabel Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.-Aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la adjudicación por concurso del arrendamiento de fincas rústicas, propiedad de este Ayuntamiento.

Visto el citado pliego, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.-Rectificación del Inventario de Bienes, para incorporación de parcela independiente situada en la C7 Huertos junto al nº 2.

Se procede a la rectificación citada, quedando de esta manera:

Referencia catastral:	2589512VM4728N0001XB
Localización:	Parcela situada en el Calle Huertos a la altura del nº 2 en la localidad de Sarracín (Burgos).
Clase:	Patrimonial
Superficie:	17,41 m2
Clasificación:	Suelo Urbano Consolidado. Ordenanza O1. CASCO TRADICIONAL del PGOU de Sarracín.
Linderos:	Lindero Norte: Parcela catastral 2589508VM4728N0001DB. Lindero Sur: Parcela catastral 2589509VM4728N0001XB. Lindero Oeste: Parcela catastral 2587508VM4728N0001DB. Lindero Este: Calle Huertos.

Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Burgos, al tomo 4.323, libro 28, folio 8, Inscripción 1ª, finca nº 2.579.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### 3.-Aprobación Cuenta General, año 2019

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2019, y considerando que, Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con informe y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más , no se han presentado reclamaciones.

El Pleno de esta Corporación, acuerda, por mayoría absoluta:

1º- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Sarracín , del ejercicio 2019.

2º-Trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

### 4.-Licencia de derribo en C/ Huertos nº 2

Por D.José Esteban Plaza se solicita licencia de derribo de la vivienda sita en C/ Los Huertos nº 2.

Visto el informe del técnico municipal, se acuerda por unanimidad de los asistentes, concederle dicha licencia, debiendo cumplir lo indicado en el citado informe técnico de fecha 9.2.2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18, 30 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.

